

RECIÉN AL SEGUNDO AÑO EL OFICIALISMO PODRÁ PRESIDIR DOS DE ELLAS

# Las nueve comisiones del CORE serán presididas por la derecha

**Consejera Lorena Jardua (UDI) sostuvo: “tenemos la responsabilidad de ejercer la mayoría política y de contrapeso al GORE”. Arnoldo Jiménez, en tanto, reconoció una “debilidad” en el reglamento.**

ISABEL CHARLÍN REYES  
 icharlin@ladiscusion.cl  
 FOTO: ARCHIVO

**E**l Consejo Regional de Ñuble eligió a los presidentes y vicepresidentes de las comisiones que abordarán los distintos ámbitos del desarrollo regional durante este año 2025.

Las presidencias y vicepresidencias de las comisiones quedaron integradas por los siguientes consejeros regionales:

Gobierno y Relaciones Institucionales, Christopher Casanova y María Elena Acuña; Presupuesto y Proyectos de Inversión, Carlos Chandía y Cristófer Casanova; Fomento Productivo, Energía y Turismo, Dalibor Franulic y Wilson Ponce; Planificación y Desarrollo Territorial, Bárbara Hennig y Daniela Guzmán; Desarrollo Social y Seguridad, Lorena Jardua e Iter Stuardo; Vialidad, Transporte y Comunicaciones, Geraldine Aravena y Lorena Jardua; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Patrimonio, María Elena Acuña y Daniela Guzmán; Agricultura y Recursos Hídricos, Sergio Ruiz y Pablo Jiménez; y Salud y Medio Ambiente, Carlos Garrido y Mario Urrea.

La totalidad de las comisiones quedó presidida por consejeros de derecha, sector que cuenta con nueve de los 16 cores.

En la instancia, que estuvo presidida por la consejera regional de Punilla, Lorena Jardua (UDI), se acordó la conformación de las comisiones para el plazo de un año, tal como lo señala el reglamento del Consejo Regional, y ante expresa solicitud del consejero Arnoldo Jiménez.

“Tal como había sido acordado en la reunión extraordinaria anterior, procedimos a definir los equipos que liderarán las distintas materias del Consejo Regional, en que como oposición, tenemos la responsabilidad de ejercer la mayoría política y



El CORE Ñuble ya definió la conformación de sus comisiones para trabajar durante el año 2025.

de contrapeso al Gobierno Regional”, indicó Lorena Jardua.

A juicio de la consejera regional, “las comisiones deben ser instancias resolutorias y fiscalizadoras, de manera de ir revisando el grado de cumplimiento de los proyectos de interés regional, así como también materias presupuestarias, de planificación y áreas sociales que impactan en la calidad de vida de los ñublenses”.

Los consejeros regionales son libres de participar en cualquier comisión, independiente de su registro formal en algunas de ellas.

#### “Debilidad” del reglamento

Según el consejero de Punilla, Arnoldo Jiménez (ind.-PR), “efectivamente, realizada la conformación de comisiones del nuevo período del Consejo Regional Ñuble, conforme

al reglamento interno y realidad de mayoría opositora, favorecida además por una debilidad de nuestro reglamento en cuanto a resguardo de proporcionalidad; se dio, por primera vez, que el 100% de las nueve comisiones quedaran presididas por cores de oposición, con solo el compromiso, en dos de ellas, de entregar un segundo período al oficialismo”.

No obstante, dijo, “creo que dicha situación no será un freno para la gestión del Gobierno Regional, ni un cambio total en las prioridades, debido a que hay diversos instrumentos que ya han definido rumbos de la región, elaborados con participación de diversas instancias de la comunidad, como lo es la Estrategia Regional de Desarrollo, el Convenio de Programación con el Ministerio de Salud, y otros tantos convenios con

organismos públicos. Además, hay diversas inversiones aprobadas y en desarrollo, como la Teletón, iniciativas en desarrollo con Carabineros para una Escuela de Formación en Ñuble, convenios con la PDI, entre otros”, afirmó.

A su vez, mencionó, “se debe considerar el gran mandato y liderazgo del gobernador elegido en primera vuelta, quien ha demostrado una gestión bien transversal con las diversas comunas, teniendo por ello una gran legitimidad territorial en su agenda. Finalmente, no creo que sea el espíritu de los nuevos integrantes el obstaculizar las cosas, así lo han manifestado muchos de ellos, sino fiscalizar que se hagan bien. Considerar, por último, que en el Consejo el escenario es más de cara a la comunidad, y el territorio no se presta para el mero ejercicio de la política y los cálculos electorales, sin importar respuesta a la ciudadanía y sus adultos mayores, como parece ocurrir en el congreso, con el eterno tema de las pensiones, por ejemplo”.

Similar postura planteó la consejera por Diguillín, Daniela Guzmán (PS), quien afirmó: “no creo que sea impedimento, hemos sido electas y electos por la ciudadanía para aprobar proyectos que son necesidades sentidas de la comunidad, nos eligen para dialogar, para representar sus ideas, por lo que no me cabe la menor duda que ese será el sello de este Consejo y de nuestro gobernador regional”.

Añadió que “las presidencias y vicepresidencias, por reglamento interno, tienen una duración de un año, y nuestro sector fue generoso en participar, compartir periodos de presidencia en las comisiones en que las bancadas empataron, y en ceder respecto de los tiempos en que se ejercen esas presidencias. Estamos participando en todas las comisiones y participamos como bancada en vicepresidencias”.

#### Ñuble primero

Respecto de cómo quedaron lideradas las comisiones del CORE, el gobernador regional, Oscar Crisóstomo, precisó que “el contundente respaldo que nos entregó la comunidad requiere de un compromiso transversal, escenario que nos inspira en este segundo período que recién comienza. Por eso celebro la premura y la organización del Consejo, para comenzar de lleno el trabajo en cada una de las comisiones, con el propósito de cumplir la hoja de ruta que nos permitirá avanzar hacia un mayor desarrollo y crecimiento de la región, con especial atención en las iniciativas que otorgan seguridad; que reducen las inequidades y sientan las bases para crecer”.

Agregó que “el trabajo del Consejo Regional es clave en esta tarea, donde más que pensar en contrapesos políticos, lo que importa es hacer prevalecer el sentido democrático de un órgano que contribuye al desarrollo, que por cierto ejerce funciones fiscalizadoras que valoramos mucho, pero que como ha ocurrido hasta ahora, apuesta también por el bienestar de la comunidad, con visión de futuro y sentido de realidad en todos los desafíos que tenemos en nuestra joven región, y donde la comunidad espera un trabajo serio y con altura de miras de sus representantes”.



Por una debilidad de nuestro reglamento en cuanto al resguardo de proporcionalidad; se dio por primera vez esta situación”.

**ARNOLDO JIMÉNEZ**  
 CONSEJERO REGIONAL PUNILLA